

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR



ESCRITURA NO.

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

Compañía DOYLE HOLDING CORP

CUANTÍA: INDETERMINADA

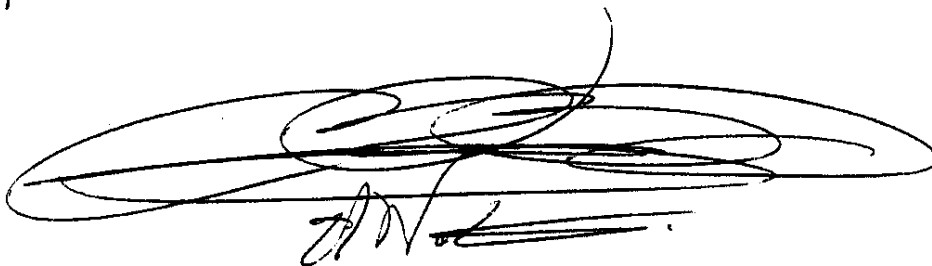
******* PS *******

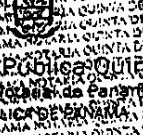
En la ciudad de Santa Ana de los Ríos Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA** comparece a la celebración de la presente escritura el señor **LUIS GUSTAVO PALACIOS CORDERO** en calidad de apoderado de la compañía **DOYLE HOLDING CORP.**, de acuerdo al poder que se adjunta; con cédula de ciudadanía número **CERO UNO CERO DOS DOS CERO OCHO CERO SEIS - TRES** manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad, capaz ante la ley para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad. Bien instruido en el contenido en el objeto y resultados legales de este acto a

uu

cuya celebración acude libremente y advertido de las sanciones que
nuestra ley impone al delito de perjurio **DECLARA POR SU HONOR Y**
BAJO LAS SOLEMNIDADES DEL JURAMENTO que la compañía
DOYLE HOLDING CORP del cual es su apoderado, se encuentra
conformada por dos accionistas cuya nómina se adjunta. Es cuanto
declara en honor a la verdad. Leída esta escritura íntegramente al
compareciente por mí, el Notario, éste se ratifica en su contenido y firma
conmigo en unidad de acto. Doy fe.

LUIS GUSTAVO PALACIOS
CC 0102208063





(17119) -

- (Kj) -

-Panamá, 4 de agosto de 2010.

PRIMERO: Que son directores de la sociedad DOYLE HOLDING CORP., sociedad debidamente constituida e inscrita mediante la Ficha seis dos nueve siete tres cuatro (629734), Documento uno cuatro uno cero tres uno seis (1410316) de la Sección de Mercantil del Registro

[illegible][illegible]

DOY



Público. -----

SEGUNDO: Que de conformidad con el Artículo Decimo Cuarto del Pacto Social de DOYLE HOLDING CORP., los negocios de la sociedad serán administrados por sus Directores. -----

TERCERO: Que de conformidad con el Artículo Décimo Octavo del Pacto Social de DOYLE HOLDING CORP., dos de los Directores de la sociedad pueden otorgar poderes generales o especiales con o sin facultades de disposición, sin necesidad de reunirse. -----

CUARTO: Que en virtud de lo anterior, están debidamente facultados para comparecer ante Notario Público a otorgar el poder general que se menciona más adelante a favor de LUIS GUSTAVO PALACIOS CORDERO, portador del documento de ciudadanía no.010220806-3, con domicilio en Cuenca-Ecuador, actuando individualmente. -----

QUINTO: Por tanto, los comparecientes, en nombre y representación de la sociedad, confieren PODER GENERAL a favor de LUIS GUSTAVO PALACIOS CORDERO, portador del documento de ciudadanía no.010220806-3, con domicilio en Cuenca-Ecuador, actuando individualmente, quien ejercerá las facultades siguientes: -----

Administrar la sociedad sin limitación alguna, tanto mediante actos de simple administración, así como los de disposición; celebrar o llevar a cabo en nombre de la sociedad contratos o actos de toda clase y descripción y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación: -----

Para recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía, comprar productos, mercancías, valores, acciones y bienes o propiedades muebles o inmuebles, al contado o al crédito; para abrir y cerrar sucursales u oficinas en cualquier país del mundo; para pignorar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar y vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la sociedad; para cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualquier otra cosa que se le

-15

NOTARIO SEXTO SUPLENTE
CUENCA ECUADOR



114
8070
5212

REPUBLICA DE PANAMA
- TIMBRE NACIONAL -

REPUBLICA DE PANAMA

02 03 11

002.00

0.0945

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 349564



PAG. 1
// VAQUA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 12915

QUE LA SOCIEDAD :

DOYLE HOLDINS CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 629734 DOC. 1410316 DESDE EL
VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
- 1) GEORGE ALLEN
 - 2) CARMEN WONG
 - 3) YVETTE ROGERS
 - 4) JAQUELINE ALEXANDER
 - 5) VERA DE NELSON

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: GEORGE ALLEN
VICE-PRESIDENTE	: YVETTE ROGERS
TESORERO	: YVETTE ROGERS
SECRETARIO	: CARMEN WONG
SUB-SECRETARIO	: JAQUELINE ALEXANDER
SUB-SECRETARIO	: VERA DE NELSON

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE PUDIENDO
TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS
DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON
ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE MF & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTICINCO DE FEBRERO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 10:22:28 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR LN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 12915
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 023753
FECHA: Viernes 25. Febrero DE 2011
// VAQUA20 //

JOHEL ANTONIO COCITO
JOHEL ANTONIO COCITO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

- Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento publico
2 ha sido firmado por *Elizabeth Rojas*
3 quien actua en calidad *Notaria*
4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO 03 MAR 2011

- 5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 15614
9 Sello/timbre 2 10 Firma *Dr. Christian Palacios*

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUI
De acuerdo con la facultad provista
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
fe que la COPIA que antecede es un
documento presentado ante mí.
foja (s) 1
Cuenca a, 10 MAR 2011

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO NOVENO SUPLENTE

Cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A.**

NÚMERO DE EXPEDIENTE: **32360**

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **DIEGO TAMARIZ SERRANO /GERENTE**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: **DOYLE HOLDING CORP.**

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: **PANAMA**

DOMICILIO: **CALLE 54, MARBELLA, EDIFICIO MOSSFON, PANAMA**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o
Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: **LUIS GUSTAVO PALACIOS CORDERO**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANO**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: **0102208063**

DOMICILIO: **BOLIVA Y HUAYNA-CAPAC ESQ.**

Cinco

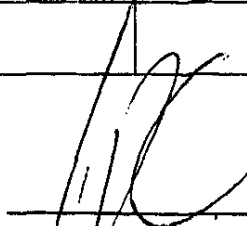
REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Nacionalidad	Domicilio
1	WINNWOOD ENTERPISES LLC.	ESTADOUNIDENSE	SUITE 808, 1220 NEWCASTLE MARKET ST, WILMINGTON DELAWARE 19801, USA
2	MULBERRY GROUP LLC.	ESTADOUNIDENSE	SUITE 808, 1220 NEWCASTLE MARKET ST, WILMINGTON DELAWARE 19801, USA
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Sei



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

347-0028
NÚMERO

0102208063
CÉDULA

PALACIOS CORDERO LUIS GUSTAVO

AZUAY
PROVINCIA
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

CUENCA
CANTON

ALCALDE DEL CANTON DE LA JUNTA

CIUDADANIA 0102208063-1
PALACIOS CORDERO LUIS GUSTAVO
AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
25 JUNIO 1976
007- 0290 02694 M
AZUAY / CUENCA
SAGRARIO



ELUJTORIANO***** E134212244
CASADO MARIA CLARA ELJURI VINTIMILLA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
CESAR LUIS PALACIOS
MIRIAM EUSANA CORDERO
CUENCA 21/02/2005
21/02/2017

REN: 0344126

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**, que signo firmo y sello el mismo día de su celebración.



Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR



Siele